

INFORME TERCER TRIMESTRE 2020



**Municipalidad
de Quilicura**

INDICE

I OBLIGACIONES LEGALES.....	2
1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES	2
2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	3
3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.....	3
4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES.....	3
II SECTOR MUNICIPAL.....	8
1) INGRESOS	8
2) GASTOS.....	10
III SECTOR SALUD	15
1) INGRESOS	15
2) GASTOS.....	17
IV SECTOR EDUCACION	19
3) INGRESOS	19
4) GASTOS.....	21
V SECTOR CEMENTERIO	23
5) INGRESOS:.....	23
6) GASTOS:.....	24
CONCLUSION	26

I OBLIGACIONES LEGALES

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Municipal y Cementerio

Mediante certificado N°39, de fecha 21 de octubre del 2020, el Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quilicura, suscribe el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal al 30 de septiembre de 2020, en línea del personal de planta, a contrata y código del trabajo, asociado al Rut: 69.071.300-4, como asimismo, del personal regido por el código del trabajo de Cementerio Municipal Rut 65.914.410-7.

Lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Educación

Según lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, se remite por el Departamento de Educación - mediante certificados- el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal contratado por la Ley N° 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación" y "Código del Trabajo", correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2020, adjuntando para estos efectos los siguientes certificados:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 9588305
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 9588313
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 9588320

Salud

En lo que respecta al Departamento de Salud, la Unidad mediante MEMO N°229 de fecha 29 de octubre de 2020, acredita el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal, durante el trimestre en cuestión "julio a septiembre".

Lo anterior expuesto, con el fin de atender lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

(Art. 49 L 19.070)

En lo que respecta al siguiente apartado, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, mediante el Oficio DEM N°3529, de fecha 23 de octubre del 2020, se informa que no se ha producido pago retroactivo durante el trimestre en cuestión "julio a septiembre". Y dicha asignación ha sido derogada por el Art. 1° N°32 de la Ley N°20.903, que modificó el Art. 49° del DLF N°1, de 1996 del Ministerio de Educación y la reemplazó por la Asignación por tramo de Desarrollo Profesional.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

En el contexto de que el Fondo Común Municipal es un mecanismo de redistribución solidaria entre las comunas de mayores ingresos propios con las comunas que poseen menos, mejorando considerablemente la condición inicial de estas últimas, el cual se integra, junto con otros recursos, con un porcentaje de lo recaudado por el permiso de circulación de vehículos, según lo establece el artículo 14 de la ley N° 18.695, y se distribuye conforme a los criterios y normas que contempla el citado decreto ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; es que resulta útil indicar que con el fin de corroborar que la Edil cumple con el pago del fondo común durante el tercer trimestre, del periodo 2020, es como a través de un certificado de fecha 16 de octubre del 2020 (formulario 10), se suscribe por el departamento de Tesorería, el cumplimiento y pago del FCM correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Importante señalar que dichos pagos cursados al FCM fueron corroborados previamente en el software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta N° 215-24-03-090, 215-24-03-092", no detectándose inconsistencias al respecto.

4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES

Conforme al clasificador presupuestario contenido en el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda aplicable a las municipalidades desde el año 2008, contempla el Subtítulo 26 Ítem 02 denominado "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad", el cual permite solventar aquellos gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público.

Como es posible advertir el mencionado ítem presupuestario comprende específicamente los gastos en que un municipio deba incurrir para pagar obligaciones derivadas de sentencias judiciales ejecutoriadas, en este sentido se procede a la revisión de la cuenta presupuestaria, con el fin de verificar los gastos derivados por

demandas judiciales que se encuentran imputados en la cuenta 215-26-02, el detalle es el siguiente:

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante tercer trimestre de Julio a Septiembre 2020, Sector Municipal

NOMBRE	DETALLE	MONTO
CATALINA MEDINA BASSO	Dec. Exento N°3334 de fecha 24/07/20 que ordena cumplimiento de sentencia. Pago de sentencia en causa Rit C-1584-2020, del juzgado de cobranza laboral y previsional de stgo, caratulado "medina con I. Municipalidad de Quilicura "según lo indica Of. Jurídico N°399/20 y doctos adjuntos.	\$437.585.- (Decreto de pago N°2361, de fecha 04/08/2020)
HECTOR FRANCISCO SANCHEZ NEIRA	Dec. Exento N°3333 de fecha 24/04/20 que ordena cumplimiento de sentencia, liquidación practicada por el tribunal en causa RIT C-1543/2020 del juzgado de cobranza laboral y previsional de Santiago, según lo indica Of. Jurídico N°393/20 y doctos adjuntos.	\$40.779.- (Decreto de pago N°2362, de fecha 04/08/2020)
PAISAJISMO CORDILLERA S.A	Decreto Exento N°3897 de fecha 20/08/20, que ordena pago de sentencia en causa rol C-17037-2014 del 28 juzgado civil de Santiago, según lo indica prov. Am N°1235/20 Of. Jurídico N° 426/20, Of. DAF N°628/18, Of. Jurídico N°306/18 y doctos adjuntos.	\$70.089.029.- (Decreto de pago N°2670, de fecha 31/08/2020)
CRISTIAN FELIPE VIDAL SOTO	Decreto Exento N°3709 de fecha 12 de agosto 2020, que promulga acuerdo N°789 de 2020 de honorable concejo de Quilicura aprueba conciliaciones judicial causa RIT 0-1585-2020 del segundo juzgado de letras del trabajo de Santiago de caratulado "Vidal Cristian con I. Municipal de Quilicura" mediante el cual se acuerda pagar al demandante Don Cristian Felipe Vidal Soto, la suma única y total de \$1.476.963.- con cheque nominativo y sin cruzar a nombre del demandante.	\$1.476.963.- (Decreto de pago, N°2671, de fecha 31/08/2020)
PEDRO PEÑA SANCHEZ	Decreto Exento N°4169/20 que promulga acuerdo N°798 de 2020 del honorable concejo de Quilicura que aprueba conciliación judicial causa RIT 0-1630-2020 del segundo juzgado de letras del trabajo de Santiago caratulado "Munizaga Fresia con la I. Municipalidad de Quilicura" mediante el cual se acuerda pagar a la demandante Doña Fresia Isabel Munizaga Araya la suma única y total de \$3.457.125.- con cheque nominativo y sin cruzar a nombre de Don Pedro Ignacio Peña Sánchez ABO.	\$3.457.125.- (Decreto de pago, N°2933, de fecha 24/09/2020)
PEDRO PEÑA SANCHEZ	Decreto Exento N°4168/20 que promulga acuerdo N°797 de 2020 del honorable concejo de Quilicura que aprueba conciliación judicial causa RIT 0-1584-2020 del segundo juzgado de letras del trabajo de Santiago caratulado "Berrios Sergio con la I. municipalidad de Quilicura" mediante el cual se acuerda pagar al demandante Don Sergio Andrés Berrios Arenas la suma única y total de \$5.313.329.- con cheque nominativo y sin cruzar a	\$5.313.329.- (Decreto de pago, N°2938, de fecha 25/09/2020)

nombre de Don Pedro Ignacio peña Sánchez
abogado d.

Presupuesto Vigente: \$50.000.000.-

Gasto Devengado al 30/09/2020 \$187.000.000.-

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante tercer trimestre de julio a septiembre 2020, Sector Cementerio

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta el presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de la gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (III trimestre 2020).	

Informe Trimestral Tercer Trimestre 2020, Dirección de Control, Municipalidad de Quilicura

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

Presupuesto Vigente: \$0.-

Gasto Devengado al 30/09/2020: \$0.-

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el tercer trimestre de Julio a Septiembre 2020, Sector Educación

NOMBRE	DETALLE	MONTO
CRISTIAN FELIPE VIDAL SOTO	Pago conciliación judicial en causa RIT 0-1585-2020 del 2do. Juzgado de letras del trabajo de Santiago caratulada Vidal Cristian con	\$1.476.963.- (Decreto de pago N°1720, de fecha 09/09/2020)

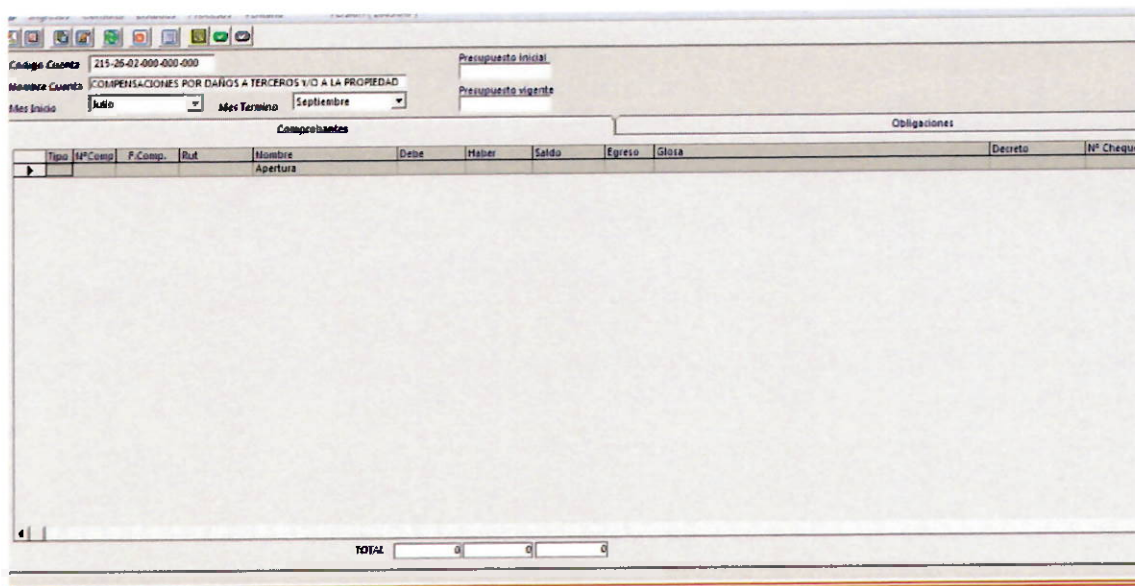
Presupuesto Vigente: \$10.000.000.-

Gasto Devengado al 30/09/2020: \$10.000.000.-

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante tercer trimestre de Julio a Septiembre 2020, Sector Salud

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta el presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de la gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (III trimestre 2020).	



Presupuesto Vigente: \$0.-

Gasto Devengado al 30/09/2020: \$0.-

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

II SECTOR MUNICIPAL

1) INGRESOS

La ejecución presupuestaria del sector municipal, correspondiente al tercer trimestre del periodo 2020, registra el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	48.928.247.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	49.828.134.000.-
INGRESOS PERCIBIDOS	43.709.402.847.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	87,72%

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	48.928.247.000.-	49.828.134.000.-	43.709.402.847.-
(-) saldo inicial de caja	100.000.000.-	5.351.399.000.-	5.351.399.000.-
=	48.828.247.000.-	44.476.735.000.-	38.358.003.847.-

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$38.396.074.941.-.

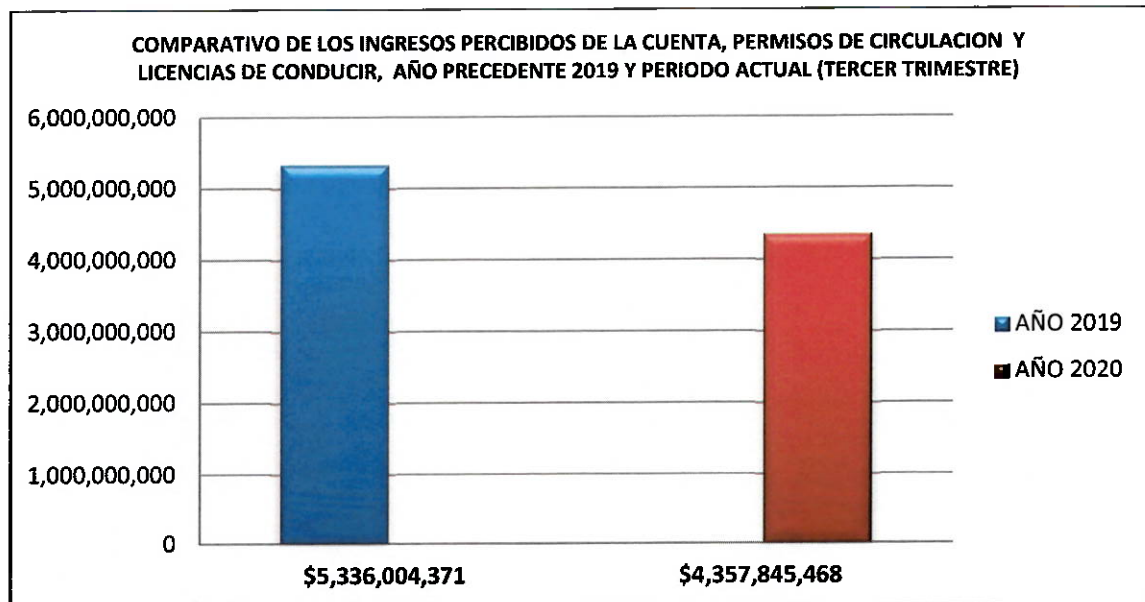
En cuanto al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 87,72% para el trimestre informado.

Desde julio a septiembre del 2020 el presupuesto de ingreso inicial ha experimentado una variación, que se traduce en un aumento del presupuesto por un monto de \$899.887.000.-, por aumento del ingreso, principalmente, en cuentas; 115-03, 115-05 y 115-13 **tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, transferencias corrientes y transferencias para gastos de capital** mostrando para el tercer trimestre, un presupuesto vigente de \$49.828.134.000.-

En cuanto a las cuentas que generan importantes ingresos, a nivel de subcuentas se señalan los siguientes: **patentes y tasas por derecho, permisos y licencias, Participación en impuesto territorial, y participación del fondo común municipal**, con ingresos de \$20.912.387.288.-, \$4.357.845.468.-, \$4.511.149.213.- y \$5.162.014.708.-.

Así también, es importante destacar cuentas que no generan ingresos cuantiosos durante el trimestre informado, entre las cuales se encuentra; **fondos de terceros, transferencias para gastos de capital del sector privado, recuperación y reembolsos por licencias médicas**, con ingresos de monto \$62.602.933.-, \$600.000.-, y \$54.309.904.-

Una de las partidas más relevantes, por cantidad de recursos percibidos a nivel de subcuenta, corresponde a **permisos de circulación y licencias de conducir**, la cual, en comparación a los ingresos percibidos del periodo anterior, año 2019 (tercer trimestre), **presenta una importante disminución de los ingresos, por \$978.158.903.-.**



En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Patentes municipales 115-03-01-001	\$18.327.739.005.-	109,73%
Derechos de aseo 115-03-01-002	\$689.975.436.-	104,30%
Permisos de circulación 115-03-02-001	\$4.250.099.384.-	95,65%
Licencias de conducir 115-03-02-002	\$103.414.663.-	105,45%
Morosos permisos de circulación 115-12-10-001	\$157.124.687.-	92,42%
Transferencias para gastos de capital de la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo 115-13-03-002	\$247.540.014.-	100,10%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Patentes devengadas en años anteriores. 115-12-10-002	\$30.174.293.-	8,28%
Art 4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único 115-08-01-001	\$0.-	0,00%
Multa ley de alcoholes - de beneficio municipal 115-08-02-003	\$3.077.533.-	30,77%
Multa ley de alcoholes- de beneficio servicio de salud 115-08-02-004	\$2.051.700.-	30,77%
Devolución y reintegros no provenientes de impuestos 115-08-99-001	\$18.586.304.-	39,12%
Otros 115-03-02-999	\$4.331.421.-	29,66%

Fuente: Información extraída el 19 de octubre del 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

2) GASTOS

Durante el tercer trimestre, se muestra un presupuesto de gastos vigente, de monto; \$49.828.134.000.-, así también se señala que el total del gasto ejecutado durante el trimestre en mención, fue de \$31.428.031.369.-, del cual fue pagado un monto de \$29.335.424.055.-, generando una deuda exigible devengada de \$2.092.607.310.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$48.928.247.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$49.828.134.000.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$31.428.031.369.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$29.335.424.055.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	63,07%

Asimismo, los recursos obligados al cierre del tercer trimestre, fueron de monto \$41.460.252.241.- los cuales presentan un porcentaje de cumplimiento de 83,20%.

Respecto al porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, se presenta un 63,07% para el trimestre en curso.

En cuanto a los gastos más cuantiosos que fueron devengados al tercer trimestre, a nivel de Ítems, se destacan las partidas; **215-21-01 personal de planta, 215-21-02 personal a contrata, 215-21-03 otras remuneraciones 215-21-04 Otros Gastos en Personal, 215-22-08 servicios generales, 215-22-09 arriendos 215-24-03 transferencias corrientes a otras entidades públicas,** concentrándose el mayor gasto a nivel de cuenta en las partidas; **transferencias corrientes, bienes y servicios de consumo,** las que sumaron un monto de \$9.961.663.060.- y \$10.319.513.591.-.

En cuanto al mayor porcentaje alcanzado por nivel de cumplimiento, se indican las partidas más representativas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Aguinaldo y bonos (personal a contrata) 215-21-02-005	\$50.071.591.-	101,55%
Transferencias de capital a los servicios regionales de vivienda y urbanización 215-33-03-001	\$125.788.000.-	100%
Intereses multas y recargos 215-22-12-004	\$475.333.-	95,06%
Indemnización cargo fiscal 215-23-03-001	\$78.275.093.-	99,99%
Otras transferencias al sector privado 215-24-01-999	\$936.823.760.-	88,41%
Al fondo común municipal – permisos de circulación 215-24-03-090	\$2.430.097.525.-	82,82%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo de acuerdo al tercer trimestre, se encuentran las siguientes:

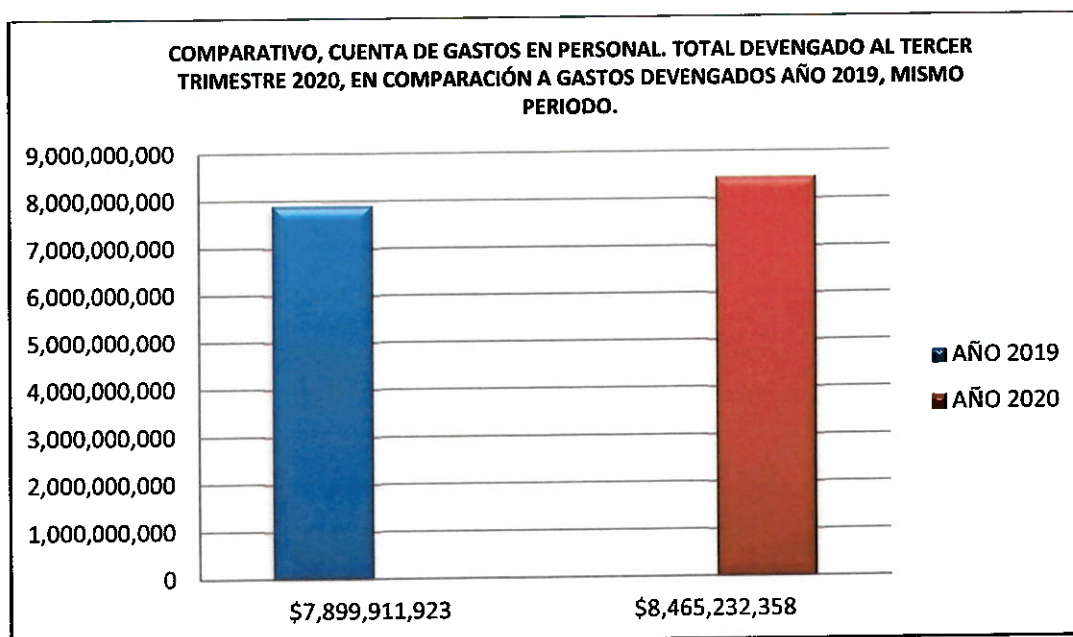
PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Consultorías (iniciativas de inversión) 215-31-02-002	\$49.024.772.-	16,56%
Obras civiles (iniciativas de inversión) 215-31-02-004	\$493.600.321.-	27,48%
Alimentos y bebidas para personas 215-22-01-001	\$4.966.375.-	3,98%
Textos y otros materiales de enseñanza 215-22-04-002	\$400.000.-	7,28%
Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros 215-22-06-003	\$0.-	0,00%
Transferencias corrientes a otras entidades públicas 215-24-03-099	\$0.-	0,00%
Productos farmacéuticos 215-22-04-004	\$0.-	0,00%
Programas computacionales 215-29-07-001	\$10.346.003.-	20,69%
Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos 215-22-04-011	\$1.965.368.-	2,80%
Productos agropecuarios y forestales 215-22-04-015	\$0.-	0,00%
Transferencias corrientes a los servicios de salud 215-24-03-002	\$0.-	0,00%
Sistema de información 215-29-07-002	\$0.-	0,00%
Mantenimiento y reparación de edificaciones 215-22-06-001	\$14.537.420.-	8,55%

Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos 215-22-06-006	\$0.-	0,00%
Servicio de mantención de alumbrado público 215-22-08-004	\$0.-	0,00%
Primas y gastos de seguros 215-22-10-002	\$11.381.514.-	8,70%
Cursos de capacitación 215-22-11-002	\$1.540.708.-	5,13%
En cuanto a los aportes a servicios traspasados, estos se encuentran dentro de lo presupuestado:		
Aporte a Educación 215-24-03-101-001	\$2.716.666.668.-	75,46%
Aporte a Salud 215-24-03-101-002	\$2.624.999.994.-	79,54%
Aporte a Cementerio 215-24-03-101-003	\$187.497.000.-	53,57%

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

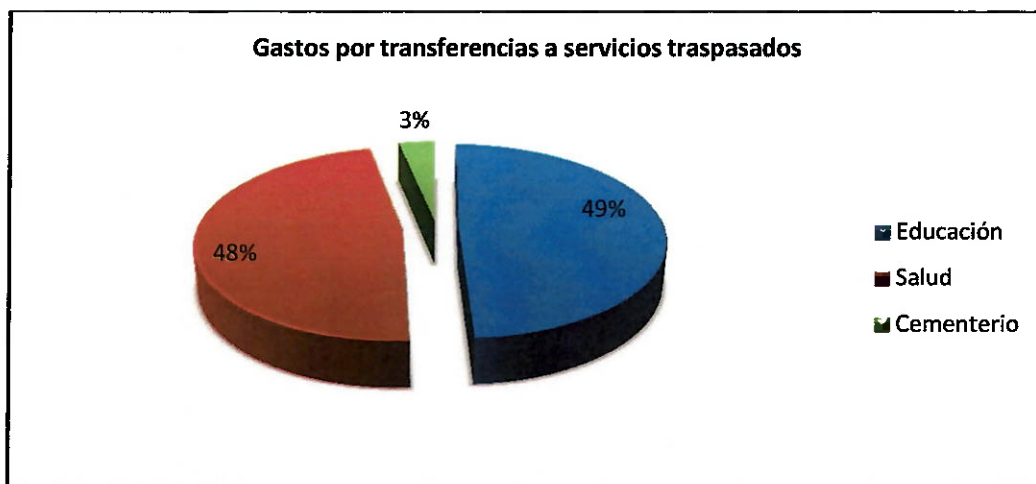
Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 30 de septiembre, el monto devengado fue de \$1.528.779.448.-, del cual ha sido pagado; \$1.312.065.448.- **resultando una diferencia por saldar, ascendiente a la cifra de; \$216.714.000.-.**

En la partida de gastos de personal, se observa un aumento en la cuenta gastos en personal correspondiente al periodo 2020, en relación a los egresos del mismo trimestre, periodo anterior 2019. Aumentando el gasto devengado en la cifra de \$565.320.435.-, durante el año actual.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

En cuanto a los gastos por transferencias realizadas por parte del municipio a servicios traspasados, se evidencia que el mayor aporte es recibido por el departamento de educación con un 49%, al cual le sigue el sector de salud con un 48%, y por último se concede un 3% en la sección de cementerio; presupuesto correspondiente al 30 de septiembre del 2020.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

Es importante señalar que al ser el presupuesto municipal un instrumento flexible y una herramienta de planificación, permite al municipio y los servicios traspasados realizar modificaciones, las cuales son orientadas principalmente para eliminar los compromisos pendientes de pago.

Se muestra las actualizaciones, aumentos y disminuciones en cuentas, realizadas desde el inicio del periodo en curso, al 30 de septiembre del 2020.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha
Pag.

19/10/2020
11

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
AREA MUNICIPAL
Tercer Trimestre
En Pesos en 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	36.841.024.000	32.252.232.000	29.781.381.969	29.781.381.969	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	770.010.000	974.110.000	807.131.786	807.131.786	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	10.680.499.000	10.466.413.000	7.332.016.621	7.332.016.621	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	534.184.000	534.184.000	225.370.074	187.298.980	38.071.094
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	2.530.000	249.796.000	250.174.491	250.174.491	
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	48.828.247.000	44.476.735.000	38.396.074.941	38.358.003.847	38.071.094
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	100.000.000	5.351.399.000			
TOTALES	48.928.247.000	49.828.134.000	38.396.074.941	38.358.003.847	38.071.094
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	13.397.527.000	13.520.810.000	8.465.232.358	8.270.177.082	195.055.276
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	16.572.430.000	17.512.521.000	10.319.513.591	9.066.595.309	1.252.918.282
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	600.000.000	678.276.000	167.697.540	167.697.540	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	14.202.201.000	13.538.741.000	9.961.663.060	9.834.350.159	127.312.901
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	118.500.000	317.300.000	192.301.296	150.166.593	42.134.703
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	278.270.000	425.991.000	124.430.983	123.099.856	1.331.127
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	1.324.833.000	2.179.928.000	542.625.093	285.484.068	257.141.025
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.	334.486.000	125.788.000	125.788.000	125.788.000	
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	2.100.000.000	1.528.779.000	1.528.779.448	1.312.065.448	216.714.000
SUBTOTALES	48.928.247.000	49.828.134.000	31.428.031.369	29.335.424.055	2.092.607.314
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	48.928.247.000	49.828.134.000	31.428.031.369	29.335.424.055	2.092.607.314

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

III SECTOR SALUD

En cuanto al sector salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado al tercer trimestre del año 2020.

1) INGRESOS

En relación a los ingresos, se indican los montos correspondientes al sector de salud, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$17.500.000.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$22.710.799.530.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$17.775.172.723.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	78,26%

Con respecto al presupuesto vigente, se mantuvo en relación al trimestre anterior.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	17.500.000.000.-	22.710.799.530.-	17.775.172.723.-
(-) saldo inicial de caja	300.000.000.-	2.585.270.151.-	2.585.270.151.-
=	17.200.000.000.-	20.125.529.379.-	15.189.902.572.-

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$17.719.452.413.-.

En relación al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 78,26%, del total de los ingresos vigentes.

La partida más relevante por la cantidad de recursos percibidos, a nivel de Ítems, corresponde a **transferencias corrientes de otras entidades públicas**, de los cuales el sector salud percibió ingresos que sumaron \$14.331.809.554.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Ingresos devengados año anterior 115-12-10-001	\$505.516.104.-	97,30%
Transferencias Corrientes de otras entidades públicas (aguinaldo bonos) 115-05-03-099	\$244.093.688.-	92,62%
Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196 (isapre caja)	\$334.995.134.-	87,69%

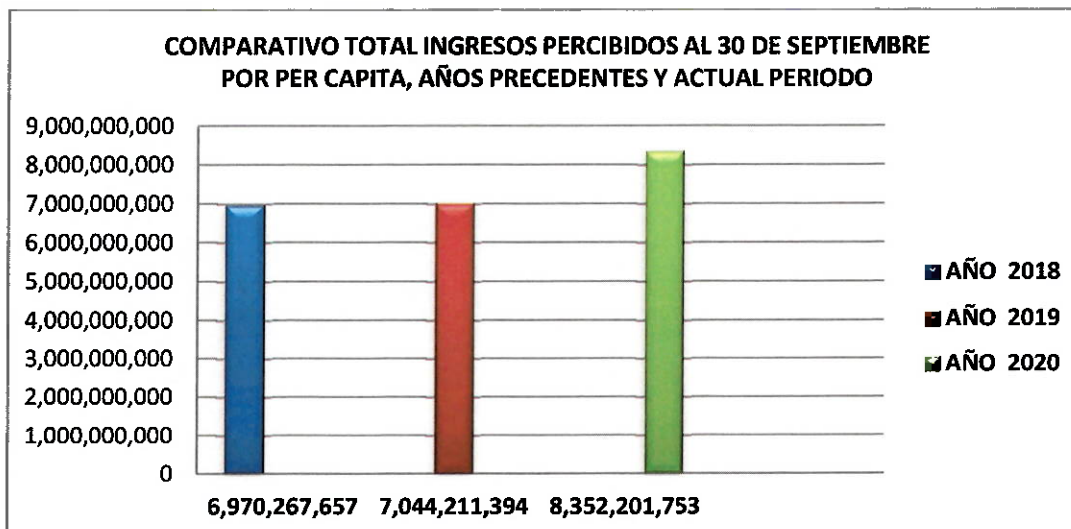
Info **Fuente:** Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

Con respecto a las asignaciones que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Ingresos por recaudación 115-07-02-001	\$0.-	0,00%
Reembolso Art N°4 Ley 19.345 (ACHS) 115-08-01-001	\$0.-	0,00%
Devoluciones y reintegros no de impuestos 115-08-99-001	\$9.166.594.-	41,66%

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

También es importante mencionar que los ingresos por per cápita, ascendieron al monto de \$8.352.201.753.- teniendo como referencia el periodo anterior, cuando los ingresos en dicha partida no superaron el monto de \$7.044.211.394.- al tercer trimestre periodo 2019.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

2) GASTOS

El gasto total devengado por el Sector Salud al tercer trimestre del 2020, fue de un monto de \$14.723.786.403.- del cual han sido pagados \$14.272.338.545.- presentando una deuda exigible devengada para el trimestre, de monto \$451.447.858.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$17.500.000.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$22.710.799.530.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$14.723.786.403.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$14.272.338.545.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	64,83%

Con respecto al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos presentan un 64,83% del presupuesto vigente, para el trimestre en examen.

Los gastos mayormente devengados a nivel de Items, fueron los que se encuentran representados por las cuentas:

Personal de Planta, Personal a Contrata, Otras Remuneraciones, materiales de uso o consumo.

Los gastos que presentaron un nivel de cumplimiento significativo, en cuanto a porcentaje y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Personal a contrata 215-21-02	\$5.153.249.465.-.	98,09%

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

En cuanto a la cuenta de deuda flotante, se advierte un devengamiento de \$753.409.823.-, de un presupuesto vigente al 30 de septiembre, que asciende al monto de \$753.409.823.-. Al tercer trimestre, ha sido pagado el monto de \$668.413.061.-, **resultando una diferencia de \$84.996.762.- como deuda exigible devengada.**

A continuación, se presenta el estado de situación presupuestaria, en el cual se visualizan los ingresos y gastos actualizados.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
AREA SALUD
Tercer Trimestre
En Pesos en 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y I.					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.542.000.000	19.187.990.507	16.789.607.801	14.331.809.554	2.457.798.247
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.	10.000.000	10.000.000			
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	408.000.000	408.000.000	410.305.740	352.576.914	57.728.826
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	240.000.000	519.538.872	519.538.872	505.516.104	14.022.768
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	17.200.000.000	20.125.529.379	17.719.452.413	15.189.902.572	2.529.549.841
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	300.000.000	2.585.270.151			
TOTALES	17.500.000.000	22.710.799.530	17.719.452.413	15.189.902.572	2.529.549.841
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	14.060.000.000	16.932.285.985	11.967.648.025	11.967.446.437	201.588
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	2.783.000.000	3.712.476.389	1.567.038.797	1.211.868.680	355.170.117
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.			69.864.005	69.864.005	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	1.000.000	399.227.172			
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	226.000.000	434.308.992	165.974.489	154.895.098	11.079.391
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	130.000.000	479.091.169	199.851.264	199.851.264	
32 PRÉSTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	300.000.000	753.409.823	753.409.823	668.413.061	84.996.762
SUBTOTALES	17.500.000.000	22.710.799.530	14.723.786.403	14.272.338.545	451.447.858
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	17.500.000.000	22.710.799.530	14.723.786.403	14.272.338.545	451.447.858

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

IV SECTOR EDUCACION

Durante el tercer trimestre del presente periodo, se constatan los siguientes movimientos presupuestarios, en materia de ingresos y gastos:

3) INGRESOS

En relación a los ingresos, se indican los montos correspondientes al sector de educación, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$19.353.597.972.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$25.987.941.802.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$22.439.241.406.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	86,34%

Con respecto al presupuesto vigente, se mantuvo en relación al trimestre anterior.

Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 86,34%. En cuanto al cierre del tercer trimestre.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	19.353.597.972.-	25.987.941.802.-	22.439.241.406.-
(-) saldo inicial de caja	0.-	6.130.988.073.-	6.130.988.073.-
=	19.353.597.972.-	19.856.953.729.-	16.308.253.333.-

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$16.347.737.640.-

A nivel de Items, se señala que los mayores recursos percibidos se concentraron en la cuenta de:

Transferencias corrientes de otras entidades públicas, percibiendo un monto de \$15.289.522.808.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

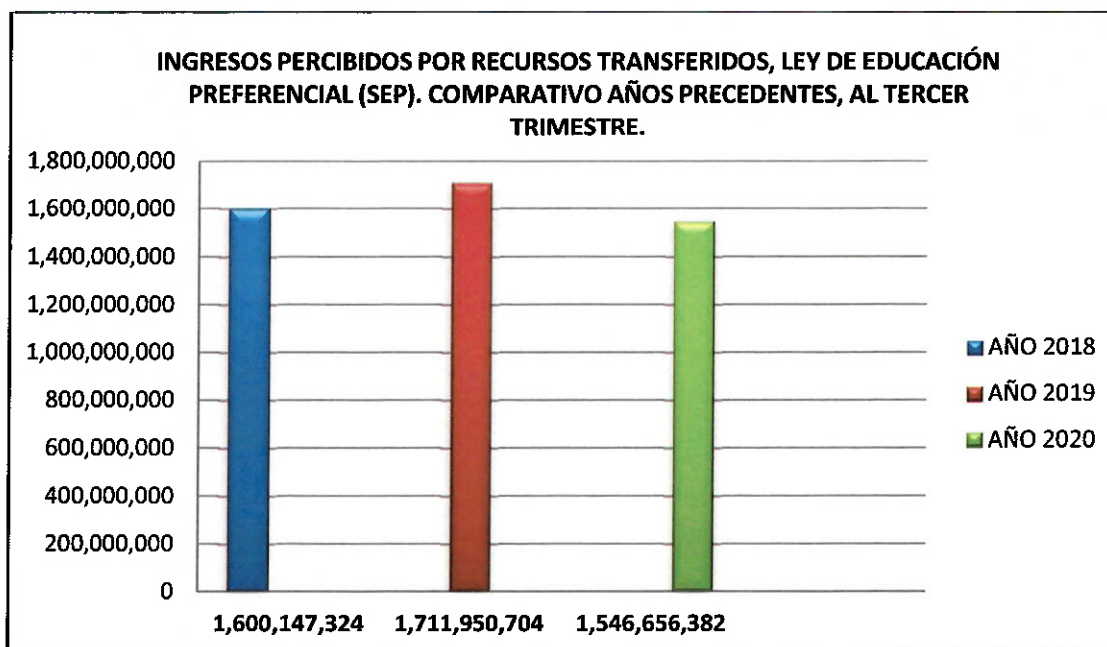
PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Transferencias corrientes de otras entidades publicas 115-05-03-099	\$470.790.625.-	115,11%
Transferencias corrientes de la subsecretaría de educación 115-05-03-003	\$10.032.585.215.-	81,84%

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, a nivel de Items, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Otros (otros ingresos corrientes) 115-08-99	\$30.651.194.-	45,07%

En cuanto a los ingresos recibidos, por concepto de subvención escolar preferencial Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que fueron recepcionados recursos de monto; \$1.546.656.382.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 67,28%.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

4) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 58,89%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$15.227.195.474.-, originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, de monto; \$77.329.412.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$19.353.597.972.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$25.987.941.802.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$15.304.524.886.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$15.227.195.474.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	58,89%

En relación al nivel cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 58,89% del presupuesto vigente, para el cierre del tercer trimestre.

A nivel de cuenta, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los corresponden a la partida:

Gastos en personal por un monto de \$13.362.553.348.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$6.559.753.564.-.

En cuanto a los gastos que generaron menos recursos, se encuentran Ítems:

Alimentos y bebidas, mantenimientos y reparaciones, servicios generales, arriendos, servicios técnicos y profesionales, programas informáticos, máquinas y equipos, con niveles porcentuales de 0,00%, 1,31%, 8,60%, 9,07%, 10,92%, 3,07%, 7,76%.

A nivel de asignación, se presentan los mayores porcentajes de cumplimiento, pertenecientes a las siguientes cuentas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Aguinaldo y bonos (personal de planta) 215-21-01-005	\$68.004.418.-	129,56%
Aguinaldo y bonos (personal a contrata) 215-21-02-005	\$103.694.788.-	124,15%
Otras (Otras remuneraciones) 215-21-03-999	\$291.222.708.-	85,36%
Productos farmacéuticos 215-22-04-004	\$15.065.752.-	125,54

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a las partidas por concepto de deuda flotante, por parte del departamento de educación, mantiene al 30 de septiembre de 2020, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$599.396.174.- del cual se devengaron \$457.183.441.- y fue pagada la suma ascendente a \$457.125.634.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$57.807.-.**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el departamento de educación, al tercer trimestre del periodo en curso, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha
Pag.

: 19/10/2020
: 1

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
AREA EDUCACION
Tercer Trimestre
En Pesos en 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.536.097.972	18.538.545.426	15.289.522.808	15.289.522.808	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	817.500.000	776.506.685	516.313.214	476.828.967	39.484.247
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS		541.901.618	541.901.618	541.901.558	60
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	19.353.597.972	19.856.953.729	16.347.737.640	16.308.253.333	39.484.307
15 SALDO INICIAL DE CAJA		6.130.988.073			
TOTALES	19.353.597.972	25.987.941.802	16.347.737.640	16.308.253.333	39.484.307
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL	16.122.547.972	17.559.365.291	13.362.553.348	13.330.901.813	31.651.535
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.375.000.000	5.889.480.337	977.449.076	939.026.197	38.422.879
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.000.000	42.700.000	3.557.725	2.054.488	1.503.237
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	30.000.000	245.500.000	302.864.286	302.864.286	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	244.000.000	1.651.500.000	200.917.010	195.233.056	5.693.954
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION					
32 PRESTAMOS					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL					
34 SERVICIO DE LA DEUDA	549.050.000	599.396.174	457.183.441	457.125.634	57.807
SUBTOTALES	19.353.597.972	25.987.941.802	15.304.524.886	15.227.195.474	77.329.412
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	19.353.597.972	25.987.941.802	15.304.524.886	15.227.195.474	77.329.412

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

V SECTOR CEMENTERIO

En el sector de cementerios, al tercer trimestre, ha mostrado el siguiente comportamiento.

5) INGRESOS:

PRESUPUESTO INICIAL	\$282.000.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$498.675.000.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$299.754.541.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	60,11%

Se puede informar que el presupuesto del sector de cementerios, presenta un aumento en el presupuesto vigente de \$498.675.000.-, en comparación al presupuesto inicial. En tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 60,11%.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	282.000.000.-	498.675.000.-	299.754.541.-
(-) saldo inicial de caja	1.000.000.-	117.675.000.-	117.675.000.-
=	281.000.000.-	381.000.000.-	182.079.541.-

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$195.544.302.-.

Con respecto a los recursos más cuantiosos, y representativos en cuanto al cumplimiento a nivel de asignación, se observa lo siguiente:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión 115-05-03-101	\$166.664.000.-	47,61%

Fuente: Información extraída el 19 octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

A nivel de subcuenta, se presentan ingresos que no alcanzan el nivel de cumplimiento esperado para el trimestre en curso, los cuales son:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Ingresos por percibir (recuperación de préstamos) 115-12-10-000	\$1.366.574.-	13,66%
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas 115-08-01-000	\$0.-	0,00%

6) GASTOS:

En relación a los gastos reflejados al tercer trimestre, se observa lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL	\$282.000.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$498.675.000.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$175.557.903.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$137.704.727.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	35,20%

De acuerdo al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 35,20% para el trimestre informado.

A nivel de subtítulo, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los que corresponden a las partidas:

Gastos en personal por un monto de \$131.874.766.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$131.874.766.-

A nivel de asignación, se presentan las siguientes cuentas, con los mayores porcentajes de cumplimiento.

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Sueldos 215-21-03-004-001	\$104.943.611.-	67,59%
Gastos menores 215-22-12-002	\$2.000.000.-	66,67%

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que al 30 de septiembre, el monto devengado fue de \$274.770.-, del cual se ha pagado \$0.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$274.770.-**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el área de cementerio, al tercer trimestre del periodo 2020, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

1. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha
Pag.

: 19/10/2020
: 1

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
AREA CEMENTERIOS
Tercer Trimestre
En Pesos en 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	16.000.000	16.000.000	10.753.097	10.753.097	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254.000.000	354.000.000	169.516.307	169.516.307	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.000.000	1.000.000	443.563	443.563	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.000.000	10.000.000	14.831.335	1.366.574	13.464.761
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	281.000.000	381.000.000	195.544.302	182.079.541	13.464.761
15 SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000	117.675.000			
TOTALES	282.000.000	498.675.000	195.544.302	182.079.541	13.464.761
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL	212.915.000	212.915.000	131.874.766	131.874.766	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.085.000	41.108.000	7.479.450	5.829.961	1.649.489
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	31.000.000	34.377.000			
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION		210.000.000	35.928.917		35.928.917
32 PRESTAMOS					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL					
34 SERVICIO DE LA DEUDA		275.000	274.770		274.770
SUBTOTALES	282.000.000	498.675.000	175.557.903	137.704.727	37.853.176
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	282.000.000	498.675.000	175.557.903	137.704.727	37.853.176

Fuente: Información extraída el 19 de octubre 2020, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

CONCLUSION

De acuerdo a la información observada al tercer trimestre del 2020, el presupuesto inicial ha presentado ajustes o modificaciones, para de esta manera, cumplir con los ingresos y gastos reales presentados durante el trimestre informado, solventando las obligaciones reflejadas en el informe, como también la deuda flotante adquirida de años anteriores, y así poder equilibrar los saldos de esta, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto ley 1.263 de administración financiera del estado.

Respecto a lo observado en la información expuesta por el sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", se puede concluir de forma general, que el Sector Municipal y Servicios Traspasados, se han mantenido dentro de lo presupuestado, lo cual genera un equilibrio presupuestario en relación al tercer trimestre, periodo 2020.

Es relevante destacar, que se ha dado importancia en modificar algunas cuentas presupuestarias con el fin de priorizar, e inyectar recursos para afrontar gastos derivados por el virus COVID-19, para de este modo, poder sobrellevar la emergencia sanitaria que nos aqueja a nivel país; Además, con el objeto de contribuir a mitigar los mayores costos y menores ingresos que las municipalidades han tenido que enfrentar en el presente año, es que se transfiere desde El Ministerio del Interior y Seguridad pública, un aporte extraordinario (no presupuestario) a las municipalidades con motivo de la pandemia en cuestión.

En relación a lo visualizado en la información extraída por el sistema Cas de contabilidad, administrado por la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Control ha elaborado este informe en base a estos antecedentes, durante el periodo del 19 de octubre de 2020.

Para mayor análisis o inspección de las cuentas o partidas presupuestarias, se encuentran disponibles en página WEB de la Contraloría, así también para mejor manejo de las partidas se recomienda consultar Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda.

En base a esto, se puede concluir lo siguiente para el área Municipal, Salud, Educación y Cementerio:

Área Municipal

Ingresos: Para el cierre del tercer trimestre, se visualiza un presupuesto vigente de \$49.828.134.000.- por sobre el presupuesto inicial, correspondiente a \$48.928.247.000.- provocando un aumento por \$899.887.000.-.

El porcentaje reflejado al tercer trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$43.709.402.847.- es de 87,72% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tienen un valor de \$49.828.134.000.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$38.358.003.847.)

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$38.396.074.941.-

Se presenta un incremento de los ingresos, principalmente en las cuentas; 115-03, 115-05 y 115-13 tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, transferencias corrientes y transferencias para gastos de capital.

Una de las partidas más relevantes, por cantidad de recursos percibidos a nivel de subcuenta, corresponde a **permisos de circulación y licencias de conducir**, la cual, en comparación a los ingresos percibidos del periodo anterior, año 2019 (tercer trimestre), **presenta una importante disminución de los ingresos, por \$978.158.903.-.**

- **Gastos:** Se observa un aumento en el marco presupuestario por un monto de \$49.828.134.000.-, en comparación al presupuesto inicial de \$48.928.247.000.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$31.428.031.369.-, de lo cual han sido pagados \$29.335.424.055.- correspondiente a un 93,34% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$2.092.607.310.-.

Con respecto al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$31.428.031.369.- este llega a 63,07% del presupuesto vigente, monto de \$49.828.134.000.- El porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, demuestra que los gastos esperados se encuentran dentro de lo proyectado para el cierre del tercer trimestre y periodo 2020; además, es importante mencionar que se presenta un equilibrio presupuestario -de acuerdo a lo valores visualizados y extraídos del sistema de contabilidad CAS Chile-, ya que los gastos u obligaciones devengadas no superan los ingresos percibidos. Esto arroja un resultado presupuestario favorable para el trimestre informado.

En referencia a la Deuda Flotante, se verifica que el monto devengado, fue de \$1.528.779.448.-, del cual ha sido pagado; \$1.312.065.448.- resultando un saldo por pagar de \$216.714.000.- llegando a un nivel de cumplimiento de 85,82% del total de la deuda.

En cuanto a la cuenta gastos de personal, se percibe un aumento en el gasto devengado por \$565.320.435.-, en comparación al periodo anterior 2019, presentándose un incremento porcentual de 7,15%.

Teniendo los valores porcentuales y montos de las cuentas más significativas, se sugiere revisar en detalle las partidas que presenten mayor variación, y efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes, además de explicar o justificar -en detalle- dichas modificaciones.

Es importante mencionar o sugerir, que se debe mantener un equilibrio o estabilidad presupuestaria, **sin excederse en los gastos**, para de esta manera contar con la capacidad económica suficiente para hacer frente a las obligaciones o deudas municipales ya existentes.

Área Salud

- **Ingresos:** El marco presupuestario de salud, no presenta variaciones al tercer trimestre, observándose ingresos vigentes de \$22.710.799.530.-, en comparación al presupuesto inicial de monto \$17.500.000.000.-.

El porcentaje reflejado al tercer trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$17.775.172.723.- es de 78,26% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tiene un valor de \$22.710.799.530.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$15.189.902.572).

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$17.719.452.413.-.

Con respecto al presupuesto vigente, este se mantuvo en relación al trimestre anterior.

Las partidas más cuantiosas en base a recursos percibidos son las de transferencias corrientes de otras entidades públicas.

Gastos: Se observa que el marco presupuestario presenta aumentos en cuanto al presupuesto inicial, de monto \$17.500.000.000.-, en relación al presupuesto vigente de \$22.710.799.530.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$14.723.786.403.-, de lo cual ha sido pagado \$14.272.338.545.- correspondiente a un 96,93% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$451.447.860.-.

En relación al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$14.723.786.403.- este llega a un 64,83% del presupuesto vigente, el cual presenta un monto de \$22.710.799.530.-.

Con respecto a la deuda flotante, se presenta un gasto devengado de \$753.409.823.- del cual ha sido pagado el 88,71% de esta, por un valor de \$668.413.061.-, quedando un saldo menor por pagar de \$84.996.762.-. En cuanto al porcentaje de cumplimiento, este llega al 100%, debido a que el presupuesto vigente para la deuda flotante es de \$753.409.823.-.

Área Educación

- **Ingresos:** De acuerdo a lo informado, el presupuesto inicial presenta modificaciones para el periodo en curso, observándose un presupuesto vigente de valor, \$25.987.941.802.- en comparación al presupuesto inicial, de monto \$19.353.597.972. Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 86,34%, en cuanto al cierre del tercer trimestre.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total de ingresos percibidos \$16.308.253.333.-).

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$16.347.737.640.-

Con respecto al presupuesto vigente, este se mantuvo en relación al trimestre anterior.

En relación a los ingresos obtenidos por la Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que se percibieron recursos de monto; \$1.546.656.382.- con un nivel de cumplimiento en relación al presupuesto vigente, de un 67,28%, para el tercer trimestre.

Gastos: La obligación devengada del gasto, de monto \$15.304.524.886.- para el trimestre que se informa, representa un 58,89% de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$15.227.195.474., originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, por; \$77.329.410.-.

Respecto a las partidas por concepto de deuda flotante, mantiene al 30 de septiembre de 2020, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$599.396.174.- del cual se devengaron \$457.183.441.- y fue pagada la suma ascendente a; \$457.125.634.- dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$57.807.-.

Área Cementerio

- **Ingresos:** Se observa que el marco presupuestario, de monto \$282.000.000.-, presentó variaciones para el trimestre en examen, en cuanto al presupuesto. en tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 60,11% (total ingresos percibidos \$182.079.541.-)

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$195.544.302.-

- **Gastos:** Se percibe que los gastos vigentes presentaron un monto de \$498.675.000.-, de los cuales se visualizan obligaciones devengadas, de valor \$175.557.903.-, observando un nivel de cumplimiento de 35,20%.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que al 30 de septiembre, el monto devengado fue de \$274.770.-, del cual se ha pagado \$0.-. **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$274.770.-.**



★ **CRISTIAN MUÑOZ DÍAZ**
DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL

CMD/kpa